



405765
Dr.

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1128
QUILLON, viernes 16 octubre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LIBRERIA ATLANTIK LIMITADA

RUT: 76.943.080-6

LA SUMA DE \$: 175.263

Y SON: CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA EL DESAMU QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-357-CM20. SEGUN FACTURA NRO.: 46556. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001001	Oficina Desamu	175.263		76943080-6	F-46556
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		175.263	76943080-6	C-0

TOTALES : 175.263 175.263 ✓



CTA. CTE.

EGRESO N°



CHEQUE N° 101604985

FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO



26 OCT 2020

Director

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA



SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME